



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052197/2010, por el cual la Ing. Maria Eugenia ÁLVAREZ, solicita el reconocimiento de cursos como válidos dentro del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 100;

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 101 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la Ing. D. María Eugenia ÁLVAREZ (D.N.I: 25.267.579) el curso:

1- " Alimentos Funcionales. Calidad Tecnológica y Nutricional de Nuevas Formulaciones" dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y asignándose excepcionalmente el valor de 1 (un) crédito.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000099 -T-2011.-

